SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

INSCRIBE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS DEL MINVU AL PROVEEDOR ISQ LIMITADA RUT 76.356.356-1, DE LA REGION DE VALPARAÍSO.

VALPARAÍSO, 13 SEP 2018

RESOLUCIÓN EXENTA N° ---2902-/-

VISTOS:

a) Lo dispuesto en la Ley N°16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el D.L. N°1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el D.S. N°397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

b) El D.S. N°127 (V. y U.) de 1977 y sus modificaciones, el cuál aprueba el Registro Nacional Contratistas del Minvu.

c) La solicitud de inscripción de fecha 29.08.2018 acompañada de toda la documentación necesaria, presentada por la empresa **ISQ LIMITADA RUT 76.356.356-1,** en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

d) El Informe Jurídico N°189 de fecha 04.09.2018, el cual determina que el solicitante reúne las condiciones reglamentarias necesarias para su inscripción.

e) El Informe Técnico N° 210 de fecha 04.09.2018, el cual determina que el solicitante reúne los requisitos necesarios para su inscripción.

f) La Resolución N°1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.

g) La Resolución N° 254 de 28 de marzo de 2002, que nombra a la suscrita en el cargo de Jefe de Departamento y el D.S. (V. y U.) N° 7 de fecha 19 de enero 2015, que fija orden de subrogancia que indica.

CONSIDERANDO:

Que analizados los antecedentes presentados por la empresa individualizada en el visto c) se ha verificado que este cumple con los requisitos establecidos en el D.S. N°127 de 1977, razón por la cual procedo a dictar lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Inscríbase a la empresa **ISQ LIMITADA RUT 76.356.356-1,** en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en los siguientes registros y categorías.

RUBRO	CAT.
C. RUBRO DE ESPECIALIDADES	
C3 - p) Obras menores de pavimentación y su conservación	4ª

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO – REGIÓN DE VALPARAÍSO
PRAT N°856, 7° PISO, VALPARAÍSO - Teléfono 32 2186 800
http://proveedorestecnicos.minvu.gob.cl

2. La inscripción en el registro tendrá vigencia de seis años a contar de la fecha de la presente resolución, y otorga al prestador la facultad de operar en todo el país. Se deja constancia que de conformidad a lo establecido en el inciso 2 del artículo 24 del D.S. N° 127, (V. y U.), de 1977, la presente inscripción tendrá el carácter de provisorio hasta que la Coordinadora Nacional del Registro las ratifique. En virtud de ello, mientras se encuentre pendiente dicha ratificación, el contratista podrá optar a propuestas exclusivamente en la Región de Valparaíso. Una vez ratificada la inscripción, esta tendrá el carácter de definitiva y será válida para todo el territorio del país.

3. Establécese de acuerdo al DS. N°127/77 los contratistas deberán renovar anualmente su certificado bancario de capital comprobado, balance, declaración renta y copia de inscripción social, bimensualmente certificados de informe comercial y vigencia de la sociedad.

4. Notifíquese mediante carta certificada, la presente Resolución a la empresa individualizada en el resuelvo 1, informando que le asiste un plazo de cinco días desde la notificación de dicho acto administrativo para interponer los recursos de reposición y jerárquico en su contra, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y siguientes de la Ley 19.880, sin perjuicio del recurso extraordinario de revisión establecido en el artículo 60 de la citada ley y de otros que el interesado pueda considerar oportunos.

Anótese, publíquese y archívese.

NERINA PAZ LOPEZ
Secretaria Regional Ministerial (S)
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DE VALPARAÍSO

HGC / XCS / HRT

DISTRIBUCIÓN:
- Depto. de Gestión de Proveedores y Registros Técnicos del MINVU
- Interesado: IQS Ltda. – isaavedraquiroz@gmail.com
- Serviu Región de Valparaíso
- Depto. Planes y Programas Región de Valparaíso
- Oficina de Partes.

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (x) NO ( )

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO – REGIÓN DE VALPARAÍSO
PRAT N°856, 7° PISO, VALPARAÍSO - Teléfono 32 2186 800
http://proveedorestecnicos.minvu.gob.cl